

El Consell de Formentera, a través del área de Agricultura, recuerda de que la poda de especies sensibles al picudo rojo, es decir palmeras, en la isla de Formentera queda restringida a los meses de enero y febrero, dado que los últimos años la temperatura media más baja se da en estos meses.

Autorización de Agricultura

Hay que recordar que las podas de palmera se efectuarán siempre con la autorización previa del área de Agricultura del Consell Insular de Formentera. Las personas interesadas pueden aprovechar para pedir ya las autorizaciones, pero está prohibido efectuar las podas fuera de los meses de enero y febrero. El objetivo de esta medida es la protección de los ejemplares de palmera podados y la gestión correcta de los residuos generados en la planta de transferencia de la isla. Recordamos que la autorización permite subir gratis los residuos a la planta de transferencia, y que en el caso de que durante las tareas de poda se detecte la presencia del picudo rojo se informará en el área de Agricultura del Consell Insular de Formentera para continuar con el protocolo oficial de actuación.

El picudo rojo, *Rhynchophorus ferrugineus*, el escarabajo plaga que ataca las palmeras, reduce e incluso detiene su actividad biológica cuando la temperatura es más baja. El decreto 4/2016 de 29 de enero, por el que se califica de utilidad pública la lucha contra el picudo rojo en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears es el que restringe la poda de palmeras sensibles a los meses de menor temperatura.

25 de noviembre de 2020

Àrea de Comunicació

Consell de Formentera